

Convocatoria de patrocinios de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz 2024

Reunida la Comisión de Responsabilidad Social Empresarial/Patrocinios de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz y analizadas las solicitudes presentadas a la convocatoria 2024 hasta el 13 de octubre de 2024 y recibidas las pertinentes subsanaciones conforme indican las bases, se acuerda admitir las siguientes solicitudes conforme al orden en el que han sido presentadas por sede electrónica:

Nº Orden	Nombre de la entidad	Categoría de patrocinio
22	Asociación Provincial de Familiares y Personas con Trastorno del Espectro Autista <i>Autismo Cádiz</i>	BRONCE
25	Asociación de Jóvenes Empresarios de la Provincia de Cádiz	ORO

Asimismo, se encuentra en trámite a la espera de completar la documentación requerida:

Nº Orden	Nombre de la entidad
21	Asociación de Vecinos Murallas de San Carlos
23	Asociación de Vecinos El Carmen de los Barrios del Mentidero y San Lorenzo Mártir
24	Asociación Reyes Magos de Puerto Real

Quedan excluidos del proceso:

Nº Orden	Nombre de la entidad	Motivo
18	Club Gimnasia Rítmica Puerto Real	Falta de documentación
20	Asociación <i>New Di Doley</i>	Falta de documentación

Dado que a la fecha de la firma de este documento se encuentra comprometida la totalidad del crédito presupuestario destinado a la presente convocatoria y a la espera de que las asociaciones a las que se les ha requerido la documentación la presenten en tiempo y forma, la siguiente asociación queda en reserva:

Nº Orden	Nombre de la entidad
26	Club Deportivo Atletismo Bahía de Cádiz

Con objeto de dar curso a las solicitudes admitidas, se publica este documento con la fecha que figura en la firma electrónica y se publica en el TABLÓN DE ANUNCIOS de la página web de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, tal y como figura en las bases de la convocatoria.

